

**“Somos personas. Tenemos derechos.
Nadie sin hogar”**

Campaña de Personas sin Hogar 2017

“Somos personas. Tenemos derechos. Nadie sin hogar”

En esta edición, la Campaña lanza un mensaje donde los derechos de las personas sin hogar vuelven a reclamarse con fuerza, una reivindicación que, por reiterada, no pierde valor ni contundencia, teniendo en cuenta que aproximadamente **40.000 personas están sin hogar en nuestro país** (viven en la calle o sin vivienda, y están alojados en diferentes centros y recursos).

De forma específica, las entidades promotoras de la Campaña alertan de que algunos de los **derechos** que se han visto **restringidos** para estas personas tienen que ver con el acceso al sistema sanitario, las desigualdades territoriales en la obtención de la tarjeta sanitaria o en la atención prestada en servicios específicos, como urgencias o salud mental. A esto se añaden situaciones de inequidad en el acceso al sistema de protección social en el territorio, que van desde el empadronamiento a las rentas mínimas.

Este año, la Campaña alerta también del **incremento de los delitos de odio** contra estas personas y denuncia la persistencia de algunas legislaciones u ordenanzas municipales que criminalizan o sancionan la pobreza, y que desarrollan medidas disuasorias como la retirada de bancos en las calles o la colocación de pinchos o bolardos.

CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA Y LAS PERSONAS SIN HOGAR.

Cáritas Regional de Andalucía, a través de esta campaña, tiene como objetivo visibilizar la situación actual de las personas sin hogar que se encuentran en nuestra comunidad.

La falta de vivienda, la dificultad en el acceso al mercado laboral, las carencias de salud y del entorno familiar, siguen siendo las principales **causas que dificultan la integración y la participación** de estas personas en la sociedad.

En **2016**, las personas sin hogar atendidas en los centros y servicios específicos de Cáritas Andalucía responden a los siguientes perfiles:

- Personas con **altas hospitalarias en situación de dependencia** y con falta de autonomía que no disponen de un espacio residencial adecuado a sus necesidades.
- **Jóvenes inmigrantes** procedentes de centros de menores que, tras cumplir la mayoría de edad, tienen que abandonar el sistema de protección de menores.
- Personas con problemas de **salud mental/conductual**.
- **Enfermos terminales.**
- **Familias monoparentales.**

Las cifras

Las Cáritas de Andalucía atendieron alrededor de 5.800 personas sin hogar en 2016.

Con respecto a 2015, apreciamos un descenso respecto a las personas sin hogar atendidas por nuestra entidad. Esta diferencia responde al trabajo en red con otros recursos y entidades, donde también se atienden a estas personas; y a nuestros procesos de trabajo, ya que el deterioro de las personas atendidas requiere más tiempo de dedicación en nuestra intervención.

Respecto al **perfil** de las personas atendidas siguen predominando los **hombres (84%), solteros (37%) o divorciados (32%), de nacionalidad española (60%) y con estudios primarios (51%).**

Queremos resaltar un dato importante para la acción social de Cáritas y que ofrece una perspectiva cualitativa y una mirada a las oportunidades que encuentran las personas sin hogar en nuestros proyectos. El año pasado, **un total de 936 personas atendidas por Cáritas en Andalucía iniciaron distintos procesos relacionados con el desarrollo personal, la formación y la inserción sociolaboral**, que hoy les ha permitido ser miembros activos de nuestra sociedad con grandes capacidades y habilidades que merecen ser reconocidas.

En cuanto a los **recursos económicos y humanos** que las Cáritas andaluzas invierten para la atención de estas personas son:

- **702 personas voluntarias y 142 contratadas**, destinadas en exclusividad a la atención de personas sin hogar; sin olvidar el número de voluntarios que trabajan día a día desde las Cáritas parroquiales.

- **5,2 millones de euros** para el mantenimiento de centros y recursos específicos de atención a personas sin hogar. De estos recursos un **64% proceden de fondos públicos** (IRPF-38%, Junta de Andalucía-32%, Diputación y Ayuntamientos-30%).

Respecto a los fondos públicos, desde Cáritas Andalucía **queremos poner de relieve el progresivo descenso sufrido en los últimos años de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía para nuestros recursos y proyectos para personas en situación de sin hogar**. Concretamente, hemos pasado **de recibir 1,2 millones de euros en 2014 a recibir algo más de 355.000 €** en la convocatoria de subvención del 2017. Además, nos gustaría puntualizar que la convocatoria de 2015 se aplazó a 2016 y que los fondos recibidos para

cubrir las necesidades de esos dos años fueron algo menos de 1.2 millones de euros, lo cual supuso una reducción del 50% de fondos para cada año. Esta realidad se agrava si añadimos que el pago de estas cantidades se hace pasados los periodos de ejecución de los proyectos, lo que ha supuesto un gran esfuerzo económico por parte de nuestra entidad para mantener la actividad y ha generado verdaderos problemas de liquidez.

Esta disminución no solo afecta a Cáritas sino también al resto de entidades dedicadas a esta tarea en Andalucía.

Propuestas

Al poner el foco sobre los derechos, la Campaña de Personas Sin Hogar quiere hacer visibles las dificultades que se encuentran cada día las personas sin hogar en el acceso y ejercicio de sus derechos humanos, así como denunciar las vulneraciones de derechos que sufren y recordar que los derechos humanos suponen una responsabilidad no solo de los poderes públicos sino también de toda la ciudadanía, las entidades sociales y los medios de comunicación. Con ese objetivo, Cáritas lanza las siguientes propuestas:

A las Administraciones públicas: que promuevan reformas estructurales que garanticen el acceso al derecho humano a una vivienda digna y adecuada. De una forma más directa le pedimos **a la Junta de Andalucía que asuma un mayor compromiso y responsabilidad con las personas más vulnerables de nuestra sociedad.** Somos muchas las entidades que estamos dando respuesta a necesidades que deberían estar cubiertas por la Administración y empezamos a sentirnos desamparados en esta labor. Esta circunstancia nos obliga a hacer un sobre esfuerzo en la financiación de nuestros proyectos con el fin de cumplir con la misión de hacernos responsables de nuestros hermanos más necesitados.

Por este motivo, **el llamamiento social** que hacemos en Andalucía queremos centrarlo en animar a la participación en entidades que promuevan y pongan en valor los derechos de las personas sin hogar, y de una forma más directa **a ser parte de la acción social de Cáritas.** Realizamos un claro llamamiento a unir, en la medida de las posibilidades de cada uno, los recursos de los que dispongamos para que estas personas puedan ser atendidas de una manera digna y puedan gozar en plenitud de todos sus derechos.

Y a los medios de comunicación les pedimos que informen desde un lenguaje y una perspectiva de derechos, que ayude a eliminar las barreras que sufren las personas sin hogar en el acceso a los mismos y que evite su estigmatización social.



CÁRITAS DIOCESANA DE SEVILLA CON LAS PERSONAS SIN HOGAR

Cáritas Diocesana de Sevilla pone a disposición de las personas en exclusión social grave, los siguientes recursos:

- **Proyecto Levántate y Anda** de la Cáritas Parroquial de San Vicente, es un proyecto de voluntarios que acompañan a las personas que viven en la calle con objeto de establecer vínculos y acercarlas a los recursos sociales. Este proyecto ha atendido a **168 personas** durante el año 2016 en la feligresía de la **zona centro**.
- **Proyecto Lázaro**, perteneciente a la Cáritas Parroquial de San Sebastián es un proyecto de voluntarios, de acompañamiento a las personas que viven en la calle, con objeto de establecer vínculos y acercarlas a los recursos sociales. Este proyecto ha atendido **179 personas** en 2015. La zona de atención es la correspondiente a la feligresía del **Porvenir, San Bernardo y Felipe II**.
- **Proyecto Diocesano Centro Amigo** para personas en exclusión social grave. Este proyecto consta de régimen residencial y centro de día. En él se trabaja la recuperación y el desarrollo de habilidades y capacidades para que la persona alcance el mayor grado de autonomía posible para conseguir la inclusión social. Dispone de acompañamiento técnico (trabajador social, médico, psicólogo, educadores, abogado) y voluntario. A lo largo del año 2016 este proyecto ha atendido a **160 personas**.
- **Proyecto Beato Pedro Dónders** de la Cáritas Parroquial de Los Redentoristas que atienden en la calle a personas de la feligresía de Nervión. Atendieron a **13 personas** en diciembre de 2016 (comenzaron su registro).
- **Consolidación de proyectos:** Los proyectos que emergieron en 2015 debido a la preocupación y la prioridad establecida por Cáritas para atender a las personas sin hogar **han consolidado su acción durante el año 2016**. Así, la Pastoral Universitaria atendió a **45 personas** (que no se contabilizan por ser un proyecto complementario a la atención que ya prestan otros, como *Lázaro y Levántate y anda*). La Parroquia de El Rocío de Dos Hermanas y el Proyecto Emaús del Arciprestazgo de Triana-Los Remedios aún no han podido registrar datos.

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS: 520 personas (426 hombres y 94 mujeres).

Perfil de las personas atendidas teniendo como referencia la atención que el Centro Amigo presta a las personas sin hogar dentro del régimen residencial (46 personas).

- En la mayoría de casos **no supera los 50 años**.
- **Hay más hombres que mujeres**.
- Existe **mayoría de atención a españoles**, aunque se registra un número importante de atenciones a extranjeros.
- En lo referente a **necesidades relacionadas con salud**:
 - Presencia de **enfermedades crónicas, degenerativas** (diabetes, hipertensión, insuficiencia respiratoria, renal y problemas cardíacos), **e infecciosas** (VIH, Hepatitis, Tuberculosis).
 - La **desnutrición** afecta a un número significativo de las personas atendidas.
 - Discapacidades de tipo físico, psíquico o sensorial y alteraciones neurológicas.
 - **Destacan trastornos por consumo de tóxicos**, con predominio de consumo de alcohol, heroína y cocaína sobre otras sustancias.
 - Llama la atención el número de casos donde se registra **trastorno mental grave** o indicadores del mismo, en personas **con serias dificultades para el acceso a un tratamiento** al encontrarse en situación de calle.

- Es necesario señalar las dificultades para la derivación al sistema público de **situaciones de patología dual** (trastorno mental agravado o generado por el consumo de tóxicos). Las personas con esta patología pueden encontrarse en un auténtico **vacío administrativo**, dado que la atención o diagnóstico desde los servicios de salud mental es difícil mientras la persona mantenga consumo de tóxicos. De igual forma, la atención desde los recursos destinados a la deshabituación de tóxicos hay dificultades si la persona se encuentra descompensada o sin adherencia a un tratamiento.

• En cuánto a la **situación social**:

- La mayor parte de las personas atendidas se encuentran **sin vivienda o en situación de infravivienda**.
- Se registran situaciones de **ruptura de lazos familiares**. No disponen de red de apoyo familiar que pueda brindar apoyo para superar la situación social en la que se encuentran.
- Personas en **situación de desempleo** de larga duración o que nunca han accedido al mismo.
- Un elevado número de personas presentan **situaciones de dependencia** con especial dificultad para su valoración cuando la persona se encuentra en situación de calle.
- Muchos tienen **causas judiciales pendientes** o en curso.

Datos positivos:

- Gracias a la consolidación de los proyectos parroquiales se ha podido atender a un mayor número de personas.
- Coordinación con recursos del Ayuntamiento de Sevilla que ha garantizado una atención más integral a las personas atendidas: COIS, CAM, equipos de calle y ETIC.
- Incorporación de personas atendidas en *Centro Amigo* a los proyectos de empleo y en empresas de inserción de Cáritas de Sevilla.

Recursos destinados a la atención de personas sin hogar desde Cáritas Sevilla:

En **2016**, Cáritas Diocesana de Sevilla dedicó a la atención de personas sin hogar alrededor de **840.000€**

En **Centro Amigo** invirtió 800.029,53€,
62,5% de fondos públicos: 157.201,90 € IRPF; 3.750 € Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; 184.520 € de la Consejería de Igualdad de la Junta de Andalucía; y 150.822.46 € del Ayuntamiento de Sevilla,

Los **proyectos** supusieron una inversión de 40.000 € aproximadamente, todos procedentes de fondos propios.

En cuanto a los recursos humanos, la entidad cuenta para la atención a personas sin hogar con **21 profesionales** y **242 voluntarios**.

Queremos destacar, una vez más, la inversión realizada a través de las **Cáritas Parroquiales en materia de exclusión residencial: 938.136 €** (hipotecas y alquileres y suministros básicos -luz, agua, gas...-) Una ayuda que ha permitido a muchas personas sostener las necesidades de vivienda digna.

Prioridades en cuanto a las líneas de trabajo:

- Atención social de PSH o en situación de grave exclusión con el fin de iniciar procesos de acompañamiento para su recuperación en la medida de sus posibilidades.
- Consolidar los proyectos en un **espacio común de coordinación** y colaboración desde el programa de trabajo de Cáritas Diocesana de Sevilla. Ampliar la **formación**, necesaria para realizar con la mayor calidad posible las iniciativas de acción social, y la **sensibilización e incidencia** para hacer visible en la Iglesia y en la sociedad la situación en la que viven algunas personas “descartadas” de la sociedad.
- **Coordinación y trabajo en red** con otros recursos de la localidad para atender de forma efectiva a las personas.
- Durante este año realizaremos un **Análisis de la realidad y evaluación** de la acción de Cáritas con las PSH para valorar las acciones que se están desarrollando y la posibilidad de iniciar algunas nuevas.

Actos previstos por la entidad en torno al Día por las Personas sin Hogar.

Junto al trabajo de los materiales de sensibilización, un gran número Cáritas diocesanas tienen prevista la celebración de actos y actividades de presencia pública e incidencia social en torno al Día por las Personas sin Hogar. En este sentido, Cáritas Diocesana de Sevilla ha convocado **una concentración** por las personas sin hogar que tendrá lugar en la **Plaza del Salvador a partir de las 18.00h del jueves día 23. Consistirá en un acto de sensibilización** e información sobre la situación del sinhogarismo.

Asimismo, serán muchas las parroquias de nuestra diócesis las que incorporen contenidos de esta Campaña a la liturgia de la eucaristía del domingo 26.

Rostros de la exclusión. Testimonios de personas sin hogar que hoy se encuentran en procesos de integración.

“...Cada noche antes de dormir, lloraba pidiendo ayuda, posiblemente en aquel momento padecía una depresión y no sabía a quién acudir para recibir atención médica”.

“...Nunca pensamos que mañana nos puede tocar a nosotros. Estar en su lugar, al otro lado de la barrera. En mi caso, se hizo realidad. Me tocaba vivir en la calle, y con gran desesperación, sin saber dónde acudir, llegando a ese extremo de tener vergüenza de contar lo que te pasa... En ese momento, me habría gustado escuchar una voz indicándome el camino para salir de ese drama”.

“...Permanecí en la calle durante 3 años, durante ese tiempo perdí mi autoestima, la gente que antes me apreciaba ya no confiaba en mí, me deterioraba físicamente, me encontraba deprimido y triste, solo y abandonado por todos”.

“...Me he levantado y caído muchas veces, pero tu punto de vista lo marca la soledad, durante muchos años he sentido el rechazo de instituciones y de otras personas”.

“Somos personas. Tenemos derechos. Nadie sin Hogar.”

